LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | **Gerona, miércoles 7 de Septiembre de 1904** | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | **Núm 8.333**

EL ESPERANTO

I

Señor Director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: dije á Vd. en mi anterior, que cuando se terminase, la publicación del impreso, que con aquel objeto le remitia, añadiría yo algo, para promover la formación de un grupo «Esperantista» en Gerona. Creo que ha llegado el día y allá voy.

En primer lugar; ya se habrán comprendido, los propòsitos que envuelve el *Esperanto;* no pretende suplantar á los idiomas nacionales; aspira solo á existir, como lengua auxiliar, *denominador común,* de todos los paises civilizados; los cuales podrán servirse de ella con enorme ventaja; esto es, sin necesidad de aprender ya, ninguna otra más, y con la probable seguridad, de extender su inteligencia, no á un grupo de naciones, como sucede, al que hoy aprende, francés, inglés, alemán, árabe, etc., sino á todos los paises civilizados actuales. Sobre esas circunstancias ventajosas, se nota además. la *gran facilidad de su aprendizaje,* y la lógica inflexible de su constitución, resultando, por añadidura, *armoniosoa.gradable y facil de retener.*

A pesar de esas últimas condiciones, requierese algun esfuerzo de atención, puesto que sea de los más insignificantes; y asi mismo, alguna práctica, que me permite llamar «artificial» hoy por hoy; toda vez, que la difusión del Esperanto, si bien es cada día mayor, no ha alcanzado la índole práctica y vulgar, que imponga la conveniencia de su enseñanza teorica. Hacese indispensable por ahora, arbitrar una consagración de ejercicios prácticos; y en fin, es tambien muy necesario, mantenerse en comunicación, con los distintos nucleos de propaganda.

Todos estos medios de propagación y enseñanza, claro es, que se encuentran al alcance de la esfera individual; pero suponen un desembolso más ó menos prolongado, que resulta excesivo, para la situación financiera, de la inmensa mayoría de los intelectuales españoles. La asociación resuelve satisfactoriamente el problema; porque facilita la posibilidad, de que el mencionado pre upuesto mensual, gravite sobre *N* personas las cuales, solo deberán sufragar una participación M/N, que se mantenga entre limites modestos; ademas, la indole misma de la agrupación, cumple otra de las practicas artificiales, que requiere hoy todavía, el Esperanto. Empero, la constitución de una sociedad, grupo ó asociación esperantista, podría aparecer, que arrastraba otros obstaculos tambien de orden económico; mayormente, si se repara, que el numero de miembros individuales, no será demasiado crecido, por muchos esfuerzos que se desarrollen y por mucho entusiasmo y predisposición que encontremos. Tales dificultades han sido parte para que algunos amigos, que tuvieron las primeras noticias de nuestra intención y propósito, lo acojiesen con criterio esceptico, augurandonos como resumen de aquella un completo fracaso.

Nunca entró, en el ánimo de la modesta persona, que escribe las presentes líneas, y que se ha permitido tomar esta iniciativa; nunca entró en su ánimo, la constitución de una «Sociedad Esperantista» con domicilio y elementos propios, con funcionamiento adecuado, y con las demás caracteristicas de una asociación. Esto sería dificil de conseguir, en una gran población como Madrid ó Barcelona; pero en una ciudad de segundo orden como Gerona, puesto que contemos con el excelente espíritu progresivo que la caracteriza, y su muy acreditada cultura, no sería posible fundar la Agrupación en las susodichas condiciones.

Seguidamente, indicaré el bosquejo, de las Bases que harán viable, la organización de un «Grupo Esperantista de la provincia de Gerona»; presuponiendo, claro es, el apoyo que dicha forma requiere; y me apresuro á indicar, que para exponer verbalmente, las citadas bases condicionales, como así mismo, las líneas generales del «Esperanto», su mecanismo y sencillez, y hasta su belleza, me ofrezco, à dar dos ó tres conferencias, ó las que fueren precisas, en local conveniente y apropiado. (1)

COMANDANTE PERCATA.

(1) Me apresuro á esclarecer mi intención en el ofrecimiento consignado arriba. Mi edad, mi carácter y hasta mis modestos antecedentes biográficos, no permiten imaginar un deseo de exhibición inocente. No me propongo *enseñar* en el sentido doctrinal de la palabra; sino sencillamente *contar, mostrar,* una cosa, que por casualidad, he conocido antes que otros.

N. de la R.—Consta en esta redacción el nombre y señas domiciliarias del distinguido autor de los artículos sobre el Esperanto, quien firma usando el pseudónimo por razones de conveniencia y necesidad; mas como no pretende mantener el incógnito, nuestro ilustrado colaborador, pueden cuantos deseen interpelar ó investigar algo respecto el asunto pasar por las oficinas de este periódico y se les facilitarán los datos que consideren necesarios para ponerles en relaciones directas con el *Comandante Percata.*

HOJEANDO LIBROS

Teoría y práctica de actuaciones judiciales en materia de concurso de acreedores y Quiebras con sus preliminares Quita y Espera y Suspensiones de pagos. Segunda edición corregida y adicionada por el autor. Dos tomos: el 1.° trata de la Quita y Espera y del Concurso de acreedores con 58-7-455 páginas; el 2.° de 898 páginas se ocupa en absoluto de las Quiebras, conteniendo además la legislación española comparada con las de Bélgica, Holanda, Italia, Portugal y de las repúblicas Francesa, Argentina del Brasil y de Méjico. Madrid, 1904; 10 pesetas el tomo 1.°, 12 pesetas el 2.°, Librerías de don Antonio Suarez calle de Preciados y don Fernando Fé, carretera de San Gerónimo.

El joven doctor en derecho don Francisco de P. Rives y Martí, escribano por oposición de uno de los juzgados de primera instancia de Madrid, es el autor de la obra que acaba de indicarse. La extensión dada por el señor Rives Martí al complejo y minuciosa exámen de las materias que han sido objeto de su especial y grandísimo trabajo,demuestra los grandes alientos de que goza el autor versado ya en la práctica de tan complicados negocios. La atención suma que ha puesto en el profundo estudio que ha hecho del derecho romano, del derecho pátrio antiguo y moderno, de los Reales Decretos, Reales Ordenes, Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia y proyectos de leyes nuestros y el derecho procesal vigente en las ocho naciones que que se han citado; la resolución con acertado criterio jurídico de las cuestionee que pueden suscitar cada palabra ó cada artículo de las disposiciones legales que regulan entre nosotros el procedimiento judicial de aquellos negocios: todo ello, es digno de alabanzas meritísimas y bien adquiridas.

El Excmo. Sr. D. José María Manresa y Navarro, magistrado jubilado del Tribunal Supremo de Justicia, individuo de la Comisión de Códigos, una de las prestantísimas figuras del foro español, no se desdeñó en poner á contribución su competentísima y muy autorizada palabra en favor de la obra, escribiendo el prólogo de ella en la primera edición: y lo hizo de tal modo, con la claridad y sencillez que le es peculiar y con una crítica tan razonada y tan justa, que no hay forma mejor posible para hablar de esta obra que recojer un especimen de lo que sobre ella ha dicho el ilustre comentarista.

Allí, en las cincuenta y ocho páginas que ocupa su prólogo referido demuestra el señor Manresa el valor del trabajo, de la labor del señor Rives en sus tres grandes aspectos, literario, doctrinal y práctico. A la verdad de cuanto expresa, únase la importancia grandísima de quien lo dice.

Comienza el señor Manresa su juicio crítico, diciendo: «De todas las materias que abarca nuestro Derecho procesal, es sin duda alguna la más complicada y laberíntica la que á las quiebras se refiere, por las varias disposiciones que diseminadas en diferentes textos, hay necesidad de consultar para aplicarlas debidamente combinadas. Por muchos esfuerzos que haga el legislador; por grande que sea la bondad de las reformas proyectadas sobre el particular, siempre se dejará sentir la necesidad de un buen guía que ilumine el obscuro é intrincado camino que ha de recorrerse en el procedimiento del juicio universal de quiebra. ¿Satisface esta necesidad la obra de don Francisco de P. Rives y Martí? Sí, y de modo tal, que supera á cuanto el más exigente pudiera desear.—Por la analogía que existe entre el procedimiento de la quiebra y el del concurso de acreedores, admitido este último en parte como supletorio y complementario de aquél, juzga preciso el señor Rives ocuparse también del Concurso haciendo estudio comparativo con la quiebra para mejor comprender lo que es común de ambos juicios universales y lo que tiene de peculiar y propio cada uno de ellos»... Y termina después de 14 páginas dedicadas á un detenido estudio de la obra y los comentarios del autor: «Mucho pudiera extenderme, porque mucho y bueno queda por decir. Pero no quiero ser molesto al lector. Creo basta y sobra con lo expuesto para formar idea del excelente trabajo del señor Rives. Tratar una materia tan complicada como la procesal de quiebras, conforme al derecho español vigente y á los proyectos de reforma, concordándolos con las legislaciones belga, francesa, holandesa, italiana, portuguesa, argentina, brasileña y mejicana, es por sí solo tarea tan árdua como laudable y meritoria. Añádese á esto el rigor lógico que emplea en la exposición y en la sucesión de las cuestiones, su estilo correcto, sus observaciones atinadísimas y contundente su argumentación, y dígase, con la misma sinceridad con que yo hablo, si es exagerado asegurar á la obra del señor Rives las dos recompensas que anhela todo aquel que camina por la difícil y espinosa senda del trabajo, á saber: Gloria y provecho. Por mi parte confío en lo primero, porque el sobresaliente mérito de su labor ha de conquistarle un honroso puesto entre los amantes de la ciencia jurídica; y me alienta á esperar lo segundo, la indiscutible utilidad de la obra que ha de proporcionarle la satisfacción de verla figurar en los escritorios de los comerciantes y en los bufetes de los letrados, magistrados, jueces, escribanos y procuradores á quienes principalmente interesa como encargados más ó menos directamente de la noble misión de administrar justicia». En otra parte del prólogo, repitiendo conceptos ya expresados, añade, «este trabajo es una tarea tan árdua como laudable y meritoria; labor admirable por su riguroso método y por la profundidad de los conceptos que vierte.»

Después de lo consignado por el señor Manresa de la obra y del autor, no cabe decir una palabra más; que no sería si otra cosa se hiciese, que un ridículo plagio de lo escrito por tan gran maestro del derecho, ó cuando menos algo así como soberbia pretensión.

Siempre creciente el fervoroso entusiasmo de los amantes de la ciencia hácia la elevación del concepto social de todas las profesiones por su estudio, por su trabajo, por su progreso, habremos de confesar que hace falta retrotraerse á los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX si queremos hallar un escribano que mermando por largo tiempo las horas que á su descanso pudiera dedicar después de cumplidos múltiples deberes no bien conocidos, publicase un tratado de derecho procesal, y hallado, reconocer que la obra del señor Rives Martí por lo mismo que se circunscribe á determinados concretísimos asuntos, es muy superior en magnitud é importancia á aquella; esto aparte de la enorme distancia de ambas publicaciones y la transformación habida en el derecho mercantil y procesal. No estamos tan sobrados de verdaderas, fundamentales obras de este último derecho ni los negocios judiciales de que se ocupa el señor Rives en la suya son de los de menos importancia por multitud de concausas (que la brevedad nos obliga á no consignar), antes al contrario toda ella, que no merezca la de que nos ocupamos, que se dé á conocer al público por los grandes beneficios que le reporta.

Al señor Rives Martí cábele la honra de ser el escribano que en el presente siglo ha levantado la bandera de la reivindicación científica de clase. No queriendo permanecer estacionado, ha llevado á la ciencia del derecho en su parte objetiva, rigurosamente dentro de su misión profesional, la demostración evidente de como en modestísima esfera puede coadyuvarse á aquella al más ámplio conocimiento y resolución de las más intrincadas cuestiones de aquel derecho en asuntos que por su especialidad contienen dificultades grandes para el beneficio de grandes intereses.

El éxito alcanzado por el señor Rives con su obra, se demuestra con el hecho de que en breve espacio de tiempo se ha visto obligado á hacer nueva edición por haberse agotada la primera completando la segunda

con los antecedentes legales posteriores á aquella.

Desligados de todo cuanto suele en estos casos ser la obsesión del que escribe en favor de un libro nuevo atento solo á su valor real científico y práctico, creo justísima obligación que uno de los compañeros de profesión del autor, felicite al señor Rives Martí que ha sabido conquistar tan gallardemente un puesto importante en la bibliografía jurídica y demostrado ámpliamente con el ejemplo digno de imitar, como la voluntad y la energía bien dirigidas, pueden producir lo gloria y el provecho que ya le anunciaba anticipadamente el Sr. Manresa al escribir el prólogo para la primera edición.

FEDERICO R. CORTINA,
Escribano en Barcelona.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el día 22 del anterior para la designación de Jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la ley de 20 de abril de 1888 de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte:

PARTIDO DE OLOT

Cabezas de familia.—Francisco Collell Pratsevall, Olot; Pedro Coll Prat, Palau Montagut; Salvador Oliveras Saderra, Mieras; Francisco Codina Llover, Las Planas; Miguel Planesas Panolida, Besalú; Emilio Vilar Feliu, Tortellá; José Simón Vilá, Las Planas; Martín Moret Danés, Castellfullit; Juan Truy Espigol, Sta. Pau; Juan Vila Juanola, Argelaguer; Joaquín Sala Agulló, Begudá; Tomás Ripoll Bruñol, Mayá; Juan Jordá Folcrá, Capsech; Baudilio Corominas Lloveras, Argelaguer; Francisco Pairoló Trasfi, Tortellá; Isidro Ros Llorens, Besalú; Francisco Juanola Massó, Oix; Jaime Juncá Pujol, Olot; Félix Planagumá Planagumà, idem; Pedro Juanola Carreras, Montagut.

Capacidades.—Ramón Ordeig Santaló, Riudaura; Jaime Barnadas Coll, Begudá; Juan Castañer Soy, Olot; Nonito Escubós Serratcalvo, idem; Miguel Mundet Cerarols, Las Planas; Modesto Fluviá Prat, San Esteban de Bás; Pedro Santaló Mundet, Tortellá; Luis Bolós Saderra, Olot; Juan Gusiñer Soler, Castellfullit; José Durán Corominola, San Privat de Bás; Francisco Ribas Bustins, Mieras; Ramón Casaponsa Pinós, Argelaguer; Miguel Farró Riera, Besalú; Juan Solé Pujol, Baget; José Surroca Morales, Olot; Gabriel Pagés Monos, Montagut;

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Luis Desoy Font, Gerona; José Franquet Serra, idem; Juan Villas Borrell, idem; Juan Homs Albareda, idem.

Capacidades.—Joaquín María Coll Carreras, Gerona; Tomás Simón Oliveras, idem.

Causas:

Octubre, día 19.—Contra Ramón Bonal Rovira por homicidio.

Día 20.—Contra Abdon Vilamitjana y otro por robo.

NOTICIAS

El ilustrado profesor del Instituto de Figueras don Luis M.ª Jordi, dió una notable conferencia en la Cámara Agrícola de Llagostera, desarrollando el tema «Fisiología vegetal».

Empezó diciendo el señor Jordi que, mientras el agricultor no estudie cuanto se refiere á química, organografía y fisiología vegetal, jamás llegará el verdadero progreso agrícola. Estudió las funciones de los vegetales y los elementos que necesitan para su perfecto desarrollo. Explicó la combinación de los elementos para formar las sustancias organizadas, como la celulosa, la fécula, dextrina, etc.

Disertó sobre la absorción y respiración de los vegetales, y dió fin á su conferencia aconsejando la instrucción, base principal de toda regeneración.

El señor Jordi fué muy aplaudido por su conferencia y felicitado por la concurrencia que invadía el local.

Esta madrugada, siguiendo la costumbre de años anteriores, varios vecinos de las calles de San Francisco, Ginesta, Pavo y Canaders, harán una excursión al Santuario de Nuestra Señora de Rocacorba, regresando el jueves por la noche.

La acreditada orquesta «Orfeon Casanense» que dirije el profesor don Felix Sans, ha sido contratada para los días 8 y 9 en Pelafolls; 17, 18, 19 y 20 en San Esteban de Bas; 22, 23, 24 y 25 en Calella de la Costa y del 26 al 2 en Barcelona, contratada para tocar todas las noches en el Café Español y por la tarde en las principales calles y plazas.

A consecuencia de la grave crisis industrial que atraviesa la comarca olotense, han cesado por completo los trabajos en la fábrica conocida por el sobrenombre de «La Palla» de Castellfullit de la Roca.

La afluencia de forasteros en Olot es grande con motivo de las fiestas del Tura, que este año prometen tener mucha importancia.

Se suplica á todos los dependientes de comercio de esta ciudad que no dejen de asistir á la reunión que tendrá lugar el domingo próximo á las cuatro de la tarde en el local del Centro Federalista para tratar de varios asuntos interesantes para la clase.

«La Funeraria» de Juan Poch, es la más acreditada de esta ciudad, y la que ofrece sus servicios á precios más económicos.

Plaza del Mercadal, 9, Gerona.

Ha fallecido en Tortellá el abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad don Juan Puigvert Cufí.

Nuestro pésame á la familia del finado.

Dícese que ha ganado la flor natural en el certamen literario de Olot, el joven poeta don José Carner.

Se ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Palol de Rebardit.

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Se encuentra enferma de algún cuidado en Puente Mayor, la distinguida señora Vda. de Sauri.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas que visiten la notable instalación de aparatos «Fénix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona.

«Almacenes generales de Comercio».

«La Neotafia» no se introduce en casa alguna si antes no ha sido llamada por la familia.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

De política

Madrid 6, á las 4.

Los amigos de Maura afiman que el triunfo de su jefe en la cuestión del Concordato, y en cuantos otros asuntos se discutan en las Cortes, será completo, por el motivo de que el señor Dato es un vencido y el señor Villaverde un sometido.

Exámen de un torturado

Telegramas de Sevilla indican que en un exámen practicado en el cuerpo del supuesto torturado Mulero, parece que han resultado ciertas las denuncias que se habían formulado.

Romanones robado

Según telegrafían de Murcia, al conde de Romanones le han sido robados dos saquitos de mano que contenían 20.000 pesetas en billetes de Banco y algunos documentos de interés.

Un niño carbonizado

Telegrafían de Orense dando cuenta de haber estallado un violento incendio en un taller de pirotécnia, resultando horriblemente carbonizado un niño de 14 años, que se hallaba trabajando.

Un petardo

En Murcia ha estallado un petardo en el domicilio del propietario señor Pareja.

Los destrozos causados á consecuencia de la explosión, son de consideración.

Las autoridades persiguen á unos sujetos que se presume son los autores del hecho.

Disolución de una sociedad

Oficialmente se ha confirmado la disolución de obreros federados de Vinaroz.

Con este contratiempo puede darse por solucionado el conflicto obrero que hace tiempo estalló en Vinaroz.

Maura y Silvela

El presidente del Consejo de ministros, al recibir esta mañana á los periodistas, ha declarado que hoy iría á la estación á recibir al señor Silvela, y que después celebraría con él una conferencia para tratar de política.

Afirmó el señor Maura, que son infundados cuantos comentarios se han hecho sobre política.

Las cosas, terminó diciendo el jefe del Gobierno, están hoy en el mismo estado que el dia que terminaron las tareas parlamentarias.

Almuerzo comentado

El ex-ministro señor Dato ha almorzado hoy en el Nuevo Club en compañía del ministro de la Gobernación y del marqués de Portago.

Aun que el ex-ministro de la Gobernación se niega á hablar de política, al ser interrogado por los periodistas, en los círculos de información se comenta mucho este almuerzo en el que parece que los comensales han conferenciado largamente de política.

Al terminar el almuerzo los tres perso-

najes se dirigieron á la estación para recibir al señor Silvela.

Esto es hoy objeto de grandes comentarios en Madrid, atribuyéndose importancia política á esta conferencia quo han verificado dichos personajes, ignorándose si ha sido casual ó preparada de antemano.

Una visita

El ministro de Marina ha visitado esta mañana al gobernador interino señor Díez Merry.

Ignórase lo que han podido tratar, pues ambos señores se han encerrado en el más profundo silencio.

Autoridades agredidas

El comandante de la guardia civil del puesto de Villalón, comunica que el alcalde de aquel pueblo pidió fuerzas para evitar una lucha que se preparaba entre dos bandos de mozos que se hallaban rondando.

El comandante prestóle una pareja, quien en unión de el alcalde se dirigieron al punto donde se hallaban los mozos.

Estos al ver á los representantes de la autoridad, les insultaron agrediéndoles á pedradas, tiros y palos.

La pareja de la guardia civil y el alcalde, resultaron heridos de alguna gravedad.

Los agresores, después de cometer el hecho se dieron á la fuga.

Circulación de trenes

Se ha reanudado la circulación de trenes entre Valencia y Calatayud, con trasbordo en Calamocha.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

De Marina:

Real decreto autorizando al ministro para que pueda adquirir, sin las formalidades de subasta, los materiales de producción nacional necesarios para la construcción del crucero «Reina Regente».

Real orden aceptando el ofrecimiento hecho por el director del Instituto Hispánico, de Madrid, de dedicar dos plazas gratuitas en cada uno de los grupos de enseñanza que comprende dicho Instituto en beneficio de los huérfanos de la Armada.

De Agricultura:

Real orden condonando varias multas impuestas á la Compañía de ferrocarriles andaluces.

Accidente desgraciado

San Sebastian.—Esta noche, á las nueve, al cruzar un anden en la estación de Irùn el coronel de Infantería don Enrique Crespo, gobernador militar de esta plaza, ha sido cogido entre dos vagones de un tren de mercancías que se hallaba dividido, quedando aplastado por los topes.

La autoridad militar ha procedido al levantamiento del cadáver.

D. Enrique Crespo residia hace un año en Irún.

Habia ido á la estación con el fin de despedir á dos señores que salian para Madrid.

La huelga de Bilbao

Telegrafian de Bilbao que se ha procedido sin que ocurriese ningun incidente al pago de jornales á los huelguistas obreros de La Vasconia.

Los obreros. en su mayoria, están deseosos de volver al trabajo; pero el Consejo de administración de La Vasconia parece que no se halla dispuesto á reanudarlo.

Esto produce no poca inquietud.

Se dice que hay agitadores anarquistas, los cuales se dedican á hacer propaganda en favor del paro general.

Esto explica que mientras en su mayoría los obreros se lamentan del paro, hay otros que excitados por oradores que nadie conoce, y por otros demasiado conocidos, asisten á los meetings que se celebran tarde y mañana, manifestándose partidarios de la huelga.

DE LA GUERRA

Un despacho de la Agencia Reuter señala la continuación de la guerra hácia el Norte.

Se asegura que las fuertes columnas japoneses amenazan caer sobre Mukden.

Supónese que son las tropas avistadas hace siete dias al Nordeste de Liao-yang, que se suponia destacadas para cortar la via férrea.

Los rusos se adelantan al ataque, habiendo empezado la evacuación de Mukden.

El ejército de Kuropatkine seguirá escalonado hasta Jarbin, (empalme del transiberiano) donde se establecerá el cuartel general para el invernaje.

Los periódicos de la mañana publican un parte del general Kuropatkin, facilitado por la noche en San Petesburgo, cuyo texto es bastante vago.

Dice que el ejército ruso está á la orilla derecha del Tai-tse, y también el ejército japonés, cuyos ataques á la retaguardia (?) han sido rechazados.

No obstante, en San Petesburgo predominaban los temores de que esta retirada va al desastre y que la retaguardia rusa estaba ya poco menos que destruida.

Temían que á los cañones perdidos se agregasen los de campaña que el ejército en retirada tendría que abandonar por los caminos cenagosos.

El Sr. Silvela

Esta tarde ha llegado á Madrid el señor Silvela.

En la estación le esperaban los señores Maura, Dato y todos los ministros que aquí se encuentran, menos el de Marina y muchos amigos políticos y particulares.

De la estación se trasladó á su domicilio acompañándole el Sr. Maura.

Maura y Villaverde

El Sr. Maura, hablando hoy con los periodistas sobre la situación política, decía que ya se rectificará todo lo dicho por los periódicos con relación á lo manifestado por el Sr. Villaverde en San Sebastián.

Para el Presidente del Consejo el Sr. Villaverde no ha dicho nada, y no cree en la actitud de oposición en que se dice está colocado.

—No obstante lo dicho por el Sr. Maura, los amigos del Sr. Villaverde insisten en asegurar que el expresidente del Consejo tiene el decidido propósito de hacer una ruda campaña contra el Gobierno, tan pronto se reanuden las Cortes.

—La opinión general es de que muy pronto se le bajarán los humos al Sr. Villaverde, como tantas veces ha sucedido.

—En el almuerzo celebrado esta mañana en el «Nuevo Club« por los Sres. Dato, Sánchez Guerra y marqués de Portago, se trató de las declaraciones del Sr. Villaverde, y de las continuadas conferencias que con él celebran los pocos amigos políticos que le han quedado.

Los traiñeros

Participan oficialmente de Vigo que en aquel Ayuntamiento se ha firmado el anunciado convenio entre los fabricantes de conservas y los traiñeros.

Aceptadas las bases por ambas partes, se espera la creación de un tribunal mixto para restablecer la normalidad.

Firma del Rey

San Sebastián.—El Rey ha firmado un decreto por el cual el Estado se hace cargo del Centro Arabista, creado por los discípulos del Sr. Tevera.

El centro es esencialmente práctico y de él se establecerán sucursales en todos los puntos de España.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 6 de septiembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'87
Acciones ferrocarril Norte.	50'70
Id. M. Z. A.	83'70
Id. Orense.	26'05
Francos	37'80
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	77'83
5 por 100 amortizable.	97'25
Acciones del F. C. Norte.	50'65
Id del F. C. de M. Z. A.	83'40
Id Orense.	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'25
Id. 4½ por 100 Alicantes.	101'12
Id. 2½ por 100 Francias.	58'50
Id. Municipales 5 %.	97'50
PARIS Exterior.	88'30
PARIS Alicante.	175'00
PARIS Nortes.	289'00
Exterior.	37'85

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Anastasio y Paulino mártires.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de las Hermanitas.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos